

# CALDASIA

Vol. 18 No. 86



**CALDASIA.** Boletín del Instituto de Ciencias Naturales-Museo de Historia Natural - Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia - Santa Fé de Bogotá.

**Director**

Profesor Pedro M. Ruiz C.

**Editor**

Profesor Polidoro Pinto E.

**Comité Editorial**

Profesores Gustavo Lozano C.

Germán Peña

F. Gary Stiles

**CALDASIA** ISSN 0366-5232 es una publicación periódica. La suscripción anual tiene un costo de \$8.000 pesos y US.\$14 para el exterior. Los pagos deben ser girados a nombre de Fondo Especial, Facultad de Ciencias.

Apartado 7495, Santa Fe de Bogotá. Fax (57-1) 3 68 13 45. Tel. 368 13 80:

Impreso por

EDITORA GUADALUPE LTDA

Apartado 29765 - Tel.: 269 07 88 - FAX: (571) 268 53 08

Santa Fe de Bogotá, D.C. - Colombia.



770115190064319

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE CIENCIAS  
INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES

# CALDASIA

VOL. XVIII

NUMERO 86

NOVIEMBRE 15 DE 1995

DIRECTOR: Prof. PEDRO M. RUIZ. EDITOR: Prof. POLIDORO PINTO  
Comité Editorial: Profesores GUSTAVO LOZANO, GERMAN PEÑA y F. GARY STILES.Registrado en el Ministerio de Gobierno el 26-III/1976. Res. No. 263/Tarifa Postal Reducida  
Reg. No. 1253 de Adpostal.

Boletín científico dedicado a la memoria del primer sabio naturalista y físico colombiano –FRANCISCO JOSE DE CALDAS–, quien consagró su vida al estudio de la naturaleza patria, y sobre cuyos méritos intelectuales descuella el de haber abrazado con fervor patriótico la causa de la independencia política de Colombia. Murió sacrificado en aras de la libertad el 29 de octubre de 1816.

La autoridad concerniente a las materias que se publican en este Boletín, así como la responsabilidad resultante de los conceptos, tesis y conclusiones de cualquier índole que en ellas se expone, recaen exclusivamente en el respectivo autor de cada artículo. Las colaboraciones serán expresamente solicitadas y está reservado el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

## CONTENIDO

	Págs.
Notas de la Dirección .....	5
In Memoriam .....	11
<b>BOTANICA</b>	
QUIÑONES, L. M. Dos especies nuevas del género <i>Brownea</i> (Leguminosae Caesalpinioideae) .....	17
URIBE, J. Catálogo de los Myxomycetes registrados para Colombia .....	23
PARDO-CARDONA, V.M. "Royas" (Fungi, Uredinales) colectadas sobre Gramíneas en el departamento de Antioquia .....	37
SCHULTZE-KRAFT & J. BELALCÁZAR, Una nueva variedad de <i>Centrosema macrocarpum</i> benth .....	45
<b>ECOLOGIA</b>	
BARRIENTOS, Z. & J. MONGE-NÁJERA, Geographic homogeneity among insect communities in neotropical paramos: a hypothesis test .....	49
CAMPOS, N.H. Crustáceos decápodos asociados a comunidades algales en la región de Santa Marta, Caribe colombiano .....	57
<b>ETNO-BOTANICA</b>	
GIRALDO-TAFUR, G. Botánica médica de los indígenas Cuna de Arquí, Chocó .....	71
<b>ZOOLOGIA</b>	
NARANJO, L.G. Patrones de reproducción en dos poblaciones aisladas de <i>Agelaius icterocephalus</i> (Aves: Icteridae) .....	89
MORENO, L.P., R. TORRES, O. ACOSTA & J. PEÑARANDA, Un posible complejo de especies gemelas en el género <i>Eurema</i> (Lepidoptera: Pieridae). I. Evidencias biológicas .....	101
RUIZ, P. M., C. VÉLEZ & M. C. ARDILA, Una nueva especie de <i>Atelopus</i> A.M.C. Dumeril & Bibrón 1841 (Amphibia: Bufonidae) de la cordillera occidental, Colombia .....	113
STILES, F. G. Distribución y variación en el "Ermitaño Carinegro" ( <i>Phaethornis anthophilus</i> ) en Colombia .....	119
WILLIS, E & Y. ONIKI, On <i>Dendrocincla tyrannina</i> : Morphology, behavior and conservation of a shy lek-type insectivore .....	131
<b>NOTAS BREVES</b>	
CAMPOS, N. H. & M. L. CORTÉS, <i>Clythrocerus Carinatus</i> coelho, 1973 (Crustácea: Decapoda) Primer registro de una especie de la familia tymolidae para el Caribe colombiano .....	141
NEGRET, A. J. El "Vencejo Negro" ( <i>Cypseloides niger</i> ): una nueva adición a la avifauna colombiana .....	145
TRONCOSO, F. ET AL. The lilac-tailed parrotlet ( <i>Touit batavica</i> ), a new record for Colombia .....	147

## NOTAS DE LA DIRECCIÓN

**A**l consagrar la nueva Constitución la autonomía universitaria y preceptuar ampliamente sobre la educación y los sistemas de gobierno y administración de las entidades del estado, junto con las normas legales que regulan directamente a la universidad abre la posibilidad de adecuar la estructura y funcionamiento de la misma a la misión que el país le ha encomendado. Los instrumentos legales y el mandato que ellos contienen hacen que esta tarea sea no solo posible sino obligatoria.

En cuanto la nueva estructura de la Universidad facilite y propicie la introducción de los cambios que implica el cumplimiento de la misión que el país le ha confiado, de formar profesionales e investigadores al más alto nivel académico, se abre una nueva oportunidad al Instituto de Ciencias Naturales para desarrollar sus tareas tradicionales con idoneidad y eficiencia.

La Universidad, la Facultad y en nuestro caso, el Instituto, deben quedar provistos de una dirección y de los mecanismos que permitan a este último ejercer su función de crear conocimiento a través de la investigación y transmitirlo a futuros profesionales que lo apliquen en la solución de problemas del país.

Desde luego el cumplimiento de este objetivo implica necesariamente la consolidación de la voluntad académica del cuerpo de Profesores del Instituto, tras el mismo propósito, en cuanto vislumbren desde ya los beneficios que su aplicación traerá para el desarrollo de los campos científicos de su competencia, la formación de nuevas promociones de investigadores idóneos y el conocimiento de la realidad natural del país.

La dirección académica debe apuntar hacia el logro de unas metas en el corto y largo plazo; ésto implica la adopción y puesta en práctica de decisiones y estrategias en persecución de esas mismas metas.

La administración de los recursos debe estar al servicio de los objetivos científicos y académicos del Instituto y en tal medida, su finalidad consiste en proporcionar los medios físicos, financieros y logísticos que se requieran en apoyo de las actividades académicas.

La estructura orgánica del Instituto tiene que ser sencilla y coherente con los objetivos académicos y científicos. La definición de deberes necesariamente será clara y evitará la multiplicidad de entes encargados de hacer lo mismo o de impedir la realización de las metas del mismo.

La obligatoriedad de la toma de decisiones y de asumir responsabilidades por las mismas debe enunciarse de manera que se eviten los desbordamientos individuales. Tenemos la oportunidad de salir del aparente limbo en que nos hallamos y enrumbarnos hacia un orden racional que nos permita alcanzar los fines y las metas para el que fue creado el Instituto de Ciencias Naturales - Museo de Historia Natural y para que los estudios taxonómicos y sistemáticos sobre nuestra biodiversidad, correspondan a las más altas exigencias científicas.

## **Planta de Personal del ICN - MHN.**

Director: Profesor Asociado PEDRO M. RUIZ (*Amphibia: Anura*)

Director del Instituto de Ciencias Naturales - Museo de Historia Natural. Junio 1994- ...

## **Profesores Honorarios:**

JOSÉ CUATRERAS (1983)

JESÚS M. IDOBRO (1990)

POLIDORO PINTO (1994)

GONZALO CORREAL (1995)

## **Arqueología:**

Instructor Asociado GERMÁN PEÑA, (*Arqueozoología, Formativo Sabana de Bogotá*), Jefe de la Unidad de Investigación en Arqueología.

Profesora Asociada MARÍA PINTO-NOLLA (*Cazadores-recolectores del altiplano cundi-boyacense, análisis de la Industria Lítica*)

## **Botánica:**

Profesor Titular, Emérito y Maestro Universitario GUSTAVO LOZANO, Jefe de la Unidad de Investigación en Botánica (*Magnoliaceae, Juglandaceae Metteniusaceae*).

Profesor Asociado JAIME AGUIRRE (*Briologiae: Hepaticae y Musci*)

Profesor Asistente RODRIGO BERNAL (*Arecaceae*)

Instructor Asociado JULIO BETANCUR (*Bromeliaceae, Heliconiaceae*)

Profesor Titular y Maestro Universitario SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA (*Asteraceae*). En la actualidad Decano de la Facultad de Ciencias.

Profesor Asistente SANTIAGO DUQUE (*Ficología, limnología*). -Leticia.

, Profesor Asistente JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-ALONSO. (*Scrophulariaceae, Lamiaceae, Bombacaceae*)

Profesora Asistente MARÍA DEL PILAR FRANCO-ROSELLI. (*Euphorbiaceae, Cecropia, Biodiversidad*).

Profesor Asistente GLORIA GALEANO (*Arecaceae*)

Profesora Asistente NIVEA CRISTINA GARZÓN (*Botánica Económica, Etnobiología*)

Profesor Asistente FAVIO A. GONZÁLEZ (*Aristolochiaceae*)

Profesor Especial ROBERTO JARAMILLO (*Florística, Moraceae*)

Instructor Asociado LUIS CARLOS JIMÉNEZ (*Palinología*)

Profesor Asociado PABLO LEYVA-FRANCO (*Botánica Económica*). En la actualidad Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM

Profesora Especial (Medalla al Mérito Univesitario) MARÍA TERESA MURILLO (*Pteridophyta*)

Profesor Especial (Profesor Titular, Emérito y Maestro Universitario) LUIS EDUARDO MORA (*Cyperaceae, Gunneraceae*).

Profesora Asociada CLARA INÉS OROZCO (*Brunelliaceae, Cladística*).

Profesor Asistente PABLO PALACIOS (*Florística, Botánica Económica*)-Leticia.

Profesor Especial (Prof. Honorario, Titular y Maestro Universitario) POLIDORO PINTO (*Gramineae (Poaceae)*).

Profesor Asociado ORLANDO RANGEL CHURIO (*Palinología, vegetación*).

Profesor Asistente JAIME URIBE-MELÉNDEZ (*Briologíae: Hepaticae, Fungi*)

### Zoología:

Profesor Asociado ARTURO ACERO (*Ictiología*) -Santa Marta.

Profesor Asistente GONZALO ANDRADE, (*Lepidoptera*) Jefe de la Unidad de investigación en Zoología.

Profesora Asociada MARÍA CRISTINA ARDILA (*Amphibia: Anura*). En este momento Directora de la Estación de Biología Tropical "Roberto Franco" de la Facultad de Ciencias en la ciudad de Villavicencio.

Profesor Asociado ALBERTO CADENA (*Mastozoología*).

Profesor Asociado NÉSTOR CAMPOS (*Crustaceos marinos, contaminación*). -Santa Marta.

Profesora Asistente OLGA VICTORIA CASTAÑO (*Reptilia*).

Profesor Asistente GERMÁN GALVIS (*Ictiología*).

Profesora Asociada PAULINA MUÑOZ DE HOYOS (*Diptera: Simuliidae, Entomología Médica*).

Profesora Asistente CECILIA RAMÍREZ (*Mastozoología*).

Profesor Asistente RUBÉN RESTREPO (*Homoptera: Membracidae*).

Profesor Titular MARTHA ROCHA DE CAMPOS (*Carcinología*).

Profesora Especial ISABEL SANABRIA DE ARÉVALO (*Diptera: Agromyzidae*).

Profesor Asociado GARY F. STILES (*Ornitología, Etología*).

### Museología:

Profesora Asistente EUGENIA DE BRIEVA, coordinadora.

JUAN CARLOS PINZÓN, Dibujante.

**Posgrado:** Profesor Asociado GARY F. STILES, coordinador.

**Pregrado:** Profesora Asistente CECILIA RAMÍREZ, coordinadora docente.

**Biblioteca:** Profesora Asociada MARÍA CRISTINA ARDILA, coordinadora.

**Publicaciones:** Profesor Especial POLIDORO PINTO, Editor.

**Comité Editorial:** Profesores GUSTAVO LOZANO, GARY F. STILES y GERMÁN PEÑA.

Actualmente un profesor se halla en año Sabático; seis en comisión de estudio en diversas universidades de Europa y Estados Unidos para la obtención de sus respectivos doctorados; dos en comisión interna en la Universidad atendiendo cargos académico-administrativos y uno en comisión en el Instituto de Estudios Ambientales y meteorología-IDEAM adscrito al Ministerio del Medio Ambiente.

Las colecciones del Instituto de Ciencias Naturales - Museo de Historia Natural se han incrementado y su número de ejemplares en la actualidad se separan así:

**Herbario Nacional Colombiano (COL)** 360.700 excicados; **Colecciones Zoológicas:** Anfibios 37.000; Reptiles 7.500; Aves 32.124; Mamíferos 13.672; Peces 6.000; Cangrejos 7.500; Invertebrados 1.600 e Insectos 60.000.

Ante la acelerada destrucción del medio ambiente es necesario aumentar el número de colecciones para poder llevar a cabo los Programas institucionales de Fauna y Flora de Colombia.

---

El Instituto de Ciencias Naturales lamenta el fallecimiento del Dr. CARLOS ALBÁN HOLGUÍN quien siendo Ministro de Educación en el año de 1985 y en la reunión de la comisión Mixta Hispano-Colombiana y en la Junta de la Flora de Mutis celebradas en Madrid (España) ese mismo año, logró que la responsabilidad científica de la publicación de la Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada fuera conjunta del Real Jardín Botánico de Madrid y del Instituto de Ciencias Naturales-Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional y que el Director del Instituto tenga asiento permanente en el Comité de la misma, rendimos homenaje a su memoria.

Igualmente expresamos nuestro sentimiento de duelo por el deceso del señor JOSÉ MARÍA AMÉZQUITA, quien durante largos años formó parte del personal técnico y auxiliar de la institución.

---

La Universidad Nacional en acto solemne realizado con motivo de cumplir un nuevo aniversario de su creación distinguió a los Profesores GONZALO CORREAL URREGO como Profesor Honorario y GUSTAVO LOZANO CONTRERAS como Profesor Emérito. Así mismo el Dr. PABLO LEYVA ha sido designado como director del Instituto de hidrología Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM y la profesora CRISTINA ARDILA como directora de la Estación de Biología Tropical "Roberto Franco" en Villavicencio. Estas merecidas distinciones honran al Instituto y a todos sus colegas.

---

En cumplimiento de sus funciones el Instituto con apoyo de la Facultad ha incrementado su labor editorial, fruto de la misma ha sido la edición en el último año de las siguientes publicaciones:

Revista *Caldasia* volumen 17 números 82 a 85 y volumen 18 número 86: *Mutisia* números 73 a 75; *Lozanía*, números 62 a 65 y *Biblioteca José Jerónimo Triana* números 11 y 12, el primero con nuevos estudios biológicos de la Isla de Gorgona y el segundo con la Introducción a la Flora de los Musgos de Colombia de los Drs. S.P. CHURCHILL y EDGAR L. LINARES.

Así mismo ha coeditado con el Instituto Iberoamericano de Cooperación de Madrid y el Instituto de Cultura Hispánica de Bogotá cuatro volúmenes de la Flora de Colombia con las familias Scrophulariaceae: Aragoae; Boraginaceae: *Cordia*, secc. *Varronia*; Euphorbiaceae: *Acalipha* y Malvaceae: *Sida* con autoría de los botánicos JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ, JAVIER ESTRADA, JOSÉ MARÍA CARDIEL y JAVIER FUERTES.

También han aparecido los siguientes volúmenes de la Flora de la *Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*: Tomo 10-Orchidaceae-IV de ALVARO FERNÁNDEZ; Tomo 20(2)-Leguminosae-Caesalpinaceae de LUZ MILA QUIÑONES y ENRIQUE FORERO y Tomo 32 (3)-Oenotheraceae, Gunneraceae, Araliaceae y Umbelliferae de FERNANDO MEJÍA, MARÍA TERESA MURILLO, LUIS EDUARDO MORA, MARÍA LUISA VIDAL y ORLANDO RANGEL.

Se ha publicado el primer volumen de la serie *Fauna de Colombia* con revisión del género *Actinote* (Lepidoptera: Nymphalidae: Acraeinae, de GONZALO ANDRADE). Con esta serie se inicia la publicación de los resultados de uno de los Programas Institucionales del Instituto; próximamente aparecerán varios volúmenes.

---

La Universidad Nacional en nombre del Instituto de Ciencias ha celebrado un Convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR para el estudio de la Flora y Fauna del sistema Andino Serranía del Perijá y un convenio con el Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM para adelantar estudios sobre la biodiversidad, Fauna y Flora en la vertiente oriental de la cordillera Oriental (Departamento del Meta) y una evaluación preliminar de ecosistemas en el corredor interandino del Magdalena medio, cuenca del río Minero. Además se celebró un convenio con el Proyecto Biopacífico del Ministerio del medio Ambiente para realizar el inventario florístico del Parque Natural Nacional de Munchique.

---

La Universidad Nacional y en especial su Instituto de Ciencias Naturales-Museo de Historia Natural, están colaborando activamente en el desarrollo de la Ley 99 de 1993 "Por la cual se crea el ministerio del Medio Ambiente y se reordena el Sector Público encargado de la gestión del medio Ambiente y los recursos naturales renovables y se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones".

La Universidad hace parte de las Juntas directivas del IDEAM; del Instituto de Investigaciones Marinas y costeras "Jose Benito Vives de Andreis-INVEMAR; del Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt" y del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi.

Transcribimos el Parágrafo del Artículo 16 de la Ley en mención que dice: "El Ministerio del medio Ambiente contará además con el apoyo científico y técnico de los centros de investigación ambientales y de las universidades públicas y privadas y en especial del **Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional** y de la Universidad de la Amazonía".